

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOEN CORDILLERA
ORIENTE

CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOEN CORDILLERA
ORIENTE (01)

Partida	:	16
Capitulo	:	52
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.154.164
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.743.524
	02	Del Gobierno Central		2.743.524
	008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas		1.282.413
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		1.461.111
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		11.475
07		INGRESOS DE OPERACION		397.965
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		679
	99	Otros		679
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		47
	10	Ingresos por Percibir		47
15		SALDO INICIAL DE CAJA		474
		GASTOS		3.154.164
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.194.023
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.957.643
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.998
	04	Mobiliario y Otros		1.998
35		SALDO FINAL DE CAJA		500

Glosas :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	
	- N° de horas semanales	5.247
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	3.756
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	10
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	101.410
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	6.683